



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 835/2021

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00017289-4/2021 y A-01-00017290-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Francisco Javier Ferrer, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, solicita la promoción interina de la agente Sol Scorticati al cargo de Escribiente, la continuidad de designación interina de la agente Carolina Schmidt en el cargo de Auxiliar (con cambio en la condición) y la designación interina externa de Agustina Ontiveros Polo en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 308/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Agustina Gelmetti.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, se propone a la agente Sol Scorticati, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Daniel Zara, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Venslavicius en un cargo de Superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 223/2021 (Art. 2°).

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Carla Beatriz González, conforme Res. Pres. 1241/2017, actualmente se encuentra con licencia excepcional sin goce de haberes por motivos particulares, hasta el 12 de marzo de 2022 inclusive, conforme Res. Pres. 206/2021, Luciana Guadalupe Ramírez, conforme Res. Pres. 109/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Marras conforme Res. Pres. 582/2021 y Agustina Belén Gelmetti.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Scorticati, se propone la continuidad de designación de la agente Carolina Schmidt, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

la promoción interina de la agente Agustina Belén Gelmetti, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Pedro Camardelli, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Sciarroni en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme RP 584/2020 (Art. 5°). Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Agustina Venslavicius, conforme Res. Pres. 1382/2017, actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el juzgado de marras, conforme Res. Pres. 259/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes; Luciana Guadalupe Ramírez, conforme Res. Pres. 798/2017, actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de marras, conforme Res. Pres. 584/2021; agente Nicolás Daniel Zara, conforme Res. Pres. 109/2019, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 16/2021 y Sol Scorticati.

Que por último, a fin de cubrir la vacante de Auxiliar generada por el cambio en la condición de designación de la agente Carolina Schmidt, se solicita la designación externa de la Sra. Agustina Ontiveros Polo, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes N° 20.224.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Florencia Sciarroni, conforme Res. Pres. 925/2015, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de marras, conforme Res. Pres. 139/2016. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Agustín Pedro Camardelli, conforme Res. Pres. 798/2017, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Pres. 451/2019; Agustina Belén Gelmetti, conforme Res. Pres. 451/2019 quien se desempeña conforme lo informado precedentemente y Carolina Schmidt de quien se solicita su continuidad en otro cargo de auxiliar razón por la cual no se la incluye en las condiciones.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación y Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Sol Scorticati, legajo N° 7812, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, en virtud y a partir de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Agustina Belén Gelmetti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Carla Beatriz González, y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que la agente Carolina Schmidt, legajo N° 8113, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sol Scorticati; y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Daniel Zara, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Venslavicius en un cargo de Superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Agustina Ontiveros Polo, DNI N° 40.326.461, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Belén Gelmetti, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Pedro Camardelli, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Sciarroni en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 3° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 835/2021